



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de octubre de 1978

Número 48

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LA PROVIDENCIA". Municipio de Villa Cuauhtémoc (Otzolotepec). del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 5637, de fecha 12 de octubre de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de la presente Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y conste en el expediente la segunda convocatoria de fecha 11 de julio de 1974, y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 19 de julio de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se permitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 12 de octubre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, misma que se llevó a cabo el 28 de octubre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 4 de febrero de 1977; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corran agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de julio de 1974,

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de Oct. de 1978 | No. 48

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "LA PROVIDENCIA", del Municipio de Otzolotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la primera página)

de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir su certificado correspondiente.

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "LA PROVIDENCIA", Municipio de Villa Cuauhtémoc. (Otzolotepec), Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Miguel Bravo, 2.—Daniel Flores, 3.—Apolinar Flores, 4.—José Hernández, 5.—José María Hernández, 6.—Faustino González y 7.—J. Isabel Valencia. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Severiano Bravo, 2.—Saturnino Flores, 3.—María Encarnación, 4.—Tomás Flores, 5.—María Felisa, 6.—Lucrecia Islas, 7.—Alfredo Hernández, 8.—Lamberto Hernández, 9.—Luz Roldán, 10.—Agustín Valencia, y 11.—Lucía Hidalgo. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 105835, 105840, 105841, 105845, 105846, 105869 y 105872.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "LA PROVIDENCIA", Municipio de Villa Cuauhtémoc (Otzolotepec), del Estado de México, a los CC. 1.—Herlinda Peña, 2.—José de la Cruz Hidalgo, 3.—Porfirio de la Cruz Hidalgo, 4.—Inés Avila Hernández, 5.—Silvia Avila Hernández, 6.—Lionor Valdez García y 7.—Alvaro Valencia Cid; consecuentemente ,expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "LA PROVIDENCIA", Municipio de Villa Cuauhtémoc (Otzolotepec), del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial de Notación de esa Federación inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Jorge Rojo Lugo**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ELVIA SANCHEZ BARRERA, promueve bajo el Exp. Núm. 973/78, Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "DOÑA TERESITA" y construcciones en el mismo ubicado en el Pueblo de San Mateo Ixtacalco Municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 66.50 Mts. con Camisiro Hernández Lozano. AL SUR: 57.00 Mts. con Isabel Morlán Vda. de Domínguez. AL ORIENTE: en 17.50 Mts. con Camino Público. AL PONIENTE: en 18.00 Mts. con Matea Alcántara de Lozano. Con superficie aproximada de 1,096.56 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3412.—26 sept. 7 y 19 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOAQUIN VAZQUEZ AGUILAR, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION bajo el expediente número 723/977 para acreditar la posesión respecto del terreno ubicado en el Poblado de Santa María Tanguistenco, Jurisdicción de Cuautitlán Izcalli el que mide y linda Al Norte cincuenta metros y linda con el señor Pedro Baca González; Al Sur cincuenta metros y linda con el señor Roberto Ramírez González Al Poniente veinte metros y linda con Camino Nacional, con una superficie total aproximada de 1,000.00 metros cuadrados.

Para su publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y RUMBO que se editan en la CIUDAD DE TOLUCA y VALLE DE MEXICO y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo se expide a los siete días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho, Estado de México. El Primer Secretario de Acuerdos, **Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3423.—26 sept. 7 y 19 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO HERNANDEZ CAJERO, promueve Información de Dominio de un terreno con casucha de adobe ubicados en la calle de Lerdo de Tejada número 6 del Barrio de San Francisco Coaxusco del Municipio de Metepec, Méx., NORTE, 36.85 Mts. Calle de su ubicación, SUR, 36.85 Mts. Luis Rossano, ORIENTE, 17.00 Mts. Agustina Cajero de Maya, PONIENTE, 17.00 Mts. Calle de Moctezuma. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a nueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3643.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 250/978.

DOMINGO CORONA OLMEDO, promueve INMATRICULACION, respecto del predio "TEPANTITLA", ubicado en el Pueblo de Jaltepec, Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 4,06.50 M2; con los siguientes linderos: NORTE, 5.00 Mts., con Panteón; SUR, 81.70 Mts. con Gumersindo Aguilar y Suc. de Gonzalo Juárez; ORIENTE, 95.89 Mts. con PANTEON; PONIENTE, 91.50 Mts. con Vía de Ferrocarril.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los 13 días del mes de septiembre de 1978. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

3414.—26 sept. 7 y 19 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ORTIZ CARRANZA:

ISABEL GONZALEZ CRUZ, en el expediente número 1986/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 2, Manzana 75, Colonia Evolución ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 1; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 27; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Calle; Una superficie de 151.38 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcōyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. C. Fernando Terrón López**.—Rúbrica.

3453.—30 sept. 10 y 19 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA NETZAHUALCOYOTL, S. A.

GONZALO RAMOS DIAZ, en el expediente marcado con el número 1973/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL la Usucapión, del lote de terreno número 33 de la Manzana 425, de la Colonia Aurora Oriente, de esta Ciudad de Netzahualcōyotl, Estado de México: Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 32; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Calle Flor; Y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 7; Con una superficie de 153.00 Mts. cuadrados; Ignorando su domicilio se le informa para que se emplaze a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcōyotl, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **P. D. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3454.—30 sept. 10 y 19 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIA SERRANO RAMIREZ.

PEDRO OSORNO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1757/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión con el lote de terreno marcado con el número 10, manzana 134, de la colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: Al Norte 20 mts. con lote 9; Al Sur 20.00 mts. con lote 11; Al Oriente 10.00 mts. con lote 26; Al Poniente 10.00 mts. con calle 30; y su superficie total es de 200.00 mts. cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a once de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

3461.—30 sept. 10 y 19 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO GARCIA CASTAÑEDA:

JUAN LOPEZ JIMENEZ, en el expediente número 1891/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 11, Manzana 185, Colonia Ampliación La Perla ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts., con lote 10; AL SUR: 15.00 con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con Calle Poniente Cuatro; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 30; Con una superficie aproximada de 120.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. Juzgado Tercero Civil, **P. D. C. Fernando Terrón López**.—Rúbrica.

3470.—30 sept. 10 y 19 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ALMA AMELIA CLAVERAN FERIA VDA. DE ESCAMILLA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un predio ubicado en el Municipio de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—53.70 Mts. y 2.50 Mts. con calzada de las Fuentes SUR 93.00 Mts. con Ferdinando Escamilla Suárez. ORIENTE 173.00 y 12.50 Mts. con Avenida Ferrocarril, PONIENTE, 138.00 Mts. y 16.20 Mts. con Circuito Profesores y Rafael Mercado. Con superficie de 10,136.90 metros cuadrados. Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Herald. Edítanse en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduscan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 11 de septiembre de 1978.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

3639.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 373/78
PRIMERA SECRETARIA.

ANTONIO ORNELAS Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

LOURDES MENDOZA VAZQUEZ, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION del lote de terreno número 49 de la Manzana No. 52 en la Colonia México, Segunda Sección, en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE, veinticinco metros, con lote 47, AL SUR, veinticinco metros, con lote 1 y 2, AL PONIENTE, ocho metros con calle Rafael Delgado, AL ORIENTE, ocho metros con lote 6. Haciendo del conocimiento del demandado ANTONIO ORNELAS Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, que tiene un término de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primera Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3476.—30 sept. 10 y 19 oct

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. OFELIA HERNANDEZ CASTRO.

En los autos del expediente número 1025/78-2, relativos al Juicio Divorcio Necesario, promovido por EVARISTO RAMÍREZ CAXNAJOY en contra de usted, el Ciudadano Ordenó que se le emplaze por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Jorge Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

3489.—30 sept. 10 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1603/78, CRISTINA BEATRIZ M. DE CONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicada en San Lorenzo Tepetitlán, que mide y linda Norte 28.80 metros con Callejón de la Palma, Sur 28.80 metros con VICTOR MANCILLA REYES, Oriente 37.35 metros con el mismo propietario, Poniente 38.97 metros con calle Malinche, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3535.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SOCORRO COLIN PLATA, albacea de la Sucesión de Marcelino Piña Contreras promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido sobre once fracciones de terreno ubicadas en La Estancia Acambay, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

Fracción A: denominado Ex-Hda. La Estancia de Guadalupe, con superficie de 22 60-98 Has. Norte a Sur con inclinación al Poniente una línea de 33.00 Mts. quiebra al Oriente 30.00 Mts. hacia el Sur mide 80.00 mts. y 6.00 Mts. hacia el Norte inclinación al Oriente, 84.00 Mts. hacia el Oriente inclinación al Sur, 44.70 Mts. hacia el Poniente 78.40 Mts. linda con herederos de Gabino Pérez, línea divisoria hacia el Oriente 85.30 Mts. con herederos de Francisco Piña Monroy, línea hacia el Sur y Poniente 166.00 hacia el Oriente 126.70 Mts. con herederos de Pascuala Padilla, hacia el Oriente y Sur 141.70 Mts. hacia el Sur 50.00 Mts. sigue al Sur y Poniente 74.00 Mts. lindan con Barranca del Pozo hacia el Norte y Poniente 100.00 Mts. con Isidro Alcantara, hacia el Norte y Poniente 47.00 Mts. hacia el Poniente 173.00 hacia el Sur y Poniente 50.00 Mts. sigue al Poniente 141.70 Mts. hacia el Sur 13.00 Mts. al Oriente 75.00 hacia el Sur y Poniente 13.00 Mts. hacia el Poniente 75.00 Mts. hacia el Sur 113.00 Mts. hacia el Poniente 92.00 Mts. hacia el Sur 30.00 Mts. al Sur y Oriente 32.40 Mts. al Oriente 81.00 Mts. y lindan con Norberto Piña Contreras, dentro de esta parte se comprende internamente una fracción de Norberto Piña Contreras la cual mide Norte 40.70 Mts. al Noroeste 31.50 Mts. al Sur 88.00 Mts. al Noroeste 32.20 Mts. hacia el Sur y Poniente 274.00 Mts. linda con herederos de Florentino Martínez, línea divisoria hacia el Noroeste 244.00 Mts. hacia el Poniente y Sur 61.00 Mts. sigue al Noroeste 39.00 Mts. al Oriente 26.00 Mts. hacia el Norte 126.00 Mts. hacia el Noroeste 113.00 Mts. y lindan con propiedad de Julio Plata línea divisoria hacia el Norte 48.40 Mts. hacia el Oriente y Sur 70.00 Mts. quiebra al Norte 70.00 Mts. hacia el Noroeste 77.00 Mts. y lindan con herederos de Francisco Piña Monroy, coincidiendo las línea delimitadoras con fracción de Tobias Contreras y herederos de Ezequiel Lovera y mide al Suroeste 120.00 Mts. al Oriente línea quebrada Sur a Norte 90.00 Mts. al Noreste 72.00 Mts. hacia el Sureste 55.20 Mts. al Suroeste 54.20 Mts. al Oriente y Sur 32.00 Mts. con la línea del Suroeste, línea divisoria al Noroeste 72.40 Mts. con herederos de Francisco Piña Monroy, hacia el Norte 24.20 Mts. hacia el Noroeste 53.55 Mts. sigue al Noroeste y Norte 71.40 Mts. y lindan con herederos de Erasmo Piña. Línea hacia el Oriente y Sur 98.00 Mts. con herederos de Santos Miranda, sigue al Norte y Oriente 39.00 Mts. hacia el Suroeste 44.20 Mts. va al Oriente 35.00 Mts. hacia el Norte 99.00 Mts. hacia el Oriente y Norte 132.00 Mts. y linda con Norberto Piña Contreras. Línea divisoria hacia el Sur 6.00 Mts. hacia el Suroeste 53.00 Mts. hacia el Oriente 45.00 Mts. hacia el Noreste 106.20 Mts. y lindan con el señor Tobias Contreras. Línea divisoria al Oriente y Sur hasta el punto inicial de referencia 205.00 Mts. linda con Agustina Navarrete Vda. de Contreras. Fiscalmente se controla en las cuentas 996 R. y 1045 R al corriente del impuesto.

FRACCION B.—Con superficie de 15 41-02 Has. Norte línea divisoria hacia el Sureste 75.00 Mts. hacia el Oriente 80.00 Mts. hacia el Sur 200.00 Mts. linda con Monte de San Andrés Tlamilpan. Línea divisoria al Suroeste 430.00 Mts. con herederos de Catalino Contreras, línea divisoria al Noroeste 360.00 Mts. y linda con Graciano Herrera e Inés Ordóñez, hacia el Norte 140.00 Mts. con herederos de Jerónimo Ordóñez, sigue hacia el Noreste 335.00 Mts. va hacia el Norte 89.00 Mts. con herederos de Santiago Contreras. Fiscalmente se controla en la cuenta 89 R. al corriente en el pago.

FRACCION C.—denominado CAÑADA DEL POZO con superficie de 9 31-74 Has. Al Norte de Oriente a Poniente hacia el Sur 333.00 Mts. con herederos de Benita Contreras y Francisco Piña M. al Oriente línea quebrada de Norte a Sur hacia el Poniente 190.00 Mts. hacia el Oriente 50.00 Mts. lindan con herederos de Erasmo Piña, hacia el Sur 80.00 Mts. sigue al Sur y Sureste 33.70 Mts. lindan con Monte San Andrés Tlamilpan, al Sureste

345.80 Mts. con propiedad de Andrés Alcántara, al Oriente línea quebrada al Noroeste 46.35 Mts. linda con Pedro Piña Piña hacia el Noroeste 235.40 Mts. sigue hacia el Suroeste 153.00 Mts. linda con Félix Madrazo, línea divisoria hacia el Noreste 120.00 Mts. con Pedro Piña Piña, hacia el Noreste, 270.00 Mts. linda con Antonio Miranda. Fiscalmente se controla en la cuenta 2128 R.

FRACCION D denominado "PALO DE LOS TRES VIENTOS" con superficie de 1-48-20 Has. Norte hacia el Sur 80.00 Mts. con herederos de Ma. Soledad Padilla. Oriente 170.00 Mts. Sur 100.00 Mts. linda con Monte San Andrés Timilpan. Poniente 220.00 con Andrés Colín. Fiscalmente se controla en la cuenta 338 R.

FRACCION E denominada la "CIENEGA" con superficie de 1-30-83 Has. Norte 84.62 Mts. linda con Socorro Colín Vda. de Piña al Oriente 65.45 Mts. de Norte a Sur hacia el Poniente quebrada al Oriente 34.40 Mts. linda con Bartolo Navarrete, hacia el Suroeste 85.40 Mts. con Hermila Padilla, al Sur 90.12 Mts. con Hermila Padilla Poniente 161.72 Mts. con Barranca del Rincón. Se controla en la cuenta 2127 R.

FRACCION F denominado "FLORENCIO PADILLA" con superficie de 1-54-16 Has. Norte 85.00 Mts. con Laureano Colín, Oriente de Norte a Sur hacia el Oriente 140.00 Mts. con J. Trinidad Padilla Jiménez, al Sureste 130.00 Mts. con Félix Madrazo. Poniente 185.00 con herederos de Agustín Alcántara se controla en la cuenta 834 R.

FRACCION G denominado "EL CERRITO" con superficie de 3-96-50 Has. Norte 280.00 Mts. con Julián Contreras línea divisoria hacia el Sur 30.00 lado Oriente con Norberto Piña, hacia el Sureste. 380.00 Mts. con herederos de Vicente Alcántara, hacia el Noroeste 350.00 Mts. linda con Félix Lavera, hacia el Poniente 230.00 Mts. con herederos de Venancio Olmos y Francisco Lucas. Poniente 130.00 Mts. con propiedad de Julián Contreras.

FRACCION H denominado "ESPINAZO DEL DIABLO" con superficie de 1-60-00 Has. Norte 200.00 Mts. con José Labera, Sur 200.00 Mts. con herederos de Pascual Contreras. Oriente 80.00 Mts. con Roberto Alcántara. Poniente 90.00 Mts. con Evaristo Labera. Se controla en la cuenta 271 R.

FRACCION I denominado "EL CHILOY" con superficie de 00-31-43 Has. Norte 48.25 Mts. con herederos de Benita Contreras. Sur 61.61 Mts. con herederos de Gabino Pérez, Oriente 95.25 Mts. con herederos de Pascuala Padilla. Poniente 83.40 Mts. con herederos de Benita Contreras, se controla en la cuenta 949 R.

FRACCION J denominado "EL LLANO" con superficie de 22-40-00 Has. Norte 230.00 Mts. con Gabina Herrera, al Oriente línea quebrada de Norte a Sur 430.00 Mts. hacia el Oriente 240.00 Mts. linda con herederos de Anselmo Miranda, hacia el Sur 140.00 Mts. sigue al Poniente 240.00 Mts. al Sur 180.00 Mts. con herederos de Santos Miranda, al Poniente 800.00 Mts. con Agustín Contreras, Ciriaco Navarrete y herederos de Santos Miranda, al Sur 280.00 Mts. con Tobias Contreras se controla en la cuenta 929 R y 948 R.

FRACCION K denominado "CRUZ COLORADA" con superficie de 2-45-00 Has. Norte 140.00 Mts. con Monte San Andrés Timilpan, Sur 220.00 Mts. con Ciriaco Navarrete, Oriente 210.00 Mts. con herederos de Domingo Padilla, Poniente 240.00 Mts. con ejido del Cerro se controla en la cuenta 337 R.

Admitiéndose promoción ordenándose sus publicaciones respectivas por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Herald. Editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se opongan con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 11 de agosto de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3638.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1537/78. JESUS EVARISTO SAUCEDO, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en San Felipe Tlalmimilpan, Méx., que mide y linda Norte 22.00 metros con Julio Chávez, Sur 22.00 metros con calle de su ubicación, Oriente 22.12 metros con Atilano Rodríguez, Poniente 20.68 metros con Guillermo Velázquez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3645.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1533/78. ANTONIO RODRIGUEZ M., promueve diligencias de información Ad-perpetuum respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda al Norte 12.00 metros con Calle de Vicente Guerrero, Sur 12.00 metros con José Rodríguez, Oriente 14.00 metros con José Rodríguez, Poniente 14.00 metros con J. Dolores Rodríguez, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra de El Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3647.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1477/78. JOSE LUIS CAMPUZANO JIMENEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda Norte 9.35 metros con Joaquín Hernández Colín, Sur 10.00 metros con Nicolás Bravo, Oriente 37.15 metros con terreno y casa del señor Erasmo Barrios Hernández, Poniente 38.60 metros con Guadalupe Gutiérrez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3648.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1653/78. MAGDALENA ROMERO VIUDA DE GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, que mide y linda norte 34.60 metros con Leopoldo González, Sur 31.70 metros con Calzada Púnlica, Oriente 17.50 metros con Florencio Romero, Poniente 16.70 metros con Felipe Alvarez, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3649.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1637/78. PAULINA JIMENEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, que mide y linda: Norte 25.20 metros con JOAQUIN JIMENEZ, Sur 25.20 metros con MARGARITA CLIMACO, Oriente 21.80 metros con Margarita Climaco al Poniente 23.20 metros con Jacinto Alcántara, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3650.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1417/78. EULALIA ALANIS LOPEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda Norte 14.00 metros con calle de Nicolás Bravo, Sur 13.50 metros con Aurelio Pichardo, Oriente 15.90 metros con Salvador Montes de Oca, 15.15 metros con Socorro Montes de Oca, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, México a 3 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3651.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1485/78. IMELDA RENDON DE DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda Norte 11.40 metros con Barda del Panteón, Sur 11.80 metros con Calle de Nezahualcóyotl, Poniente 42.00 metros con Rosaiba Díaz Rendón, Poniente 40.00 metros con Crecencio Colón. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3652.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1429/78. LUIS CUENCA BERNAL, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda norte 9.35 metros con Guadalupe Bernal y Calle Constituyentes, Sur 10.35 metros con Julio Mejía, Oriente 30.49 metros con Manuel Vallejo, Poniente 26.17 metros con Santiago Cuenca Bernal, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la extra del sol de Toluca, Toluca, México a 3 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3653.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1491/78. SANTIAGO CUENCA BERNAL, promueve diligencias de información de Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, que mide y linda Norte 9.35 metros con Guadalupe Bernal y Calle Constituyentes, Sur 10.40 metros con Julio Mejía, Oriente 30.49 metros con Luis Cuenca B. Poniente 26.17 metros con Porfirio Arreola, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3654.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1533/78. FILOMENA VILCHIS VARGAS, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda Norte 15.00 metros con Francisco Vilchis, Sur 15.00 metros con Antonio Zarco, Oriente 12.00 metros con Román Vilchis, Poniente 12.00 metros con Edmerigildo Bernal. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3655.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1525/78. SALOMON MADERO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yachihuaacaltepec, Méx., que mide y linda Norte 15.80 metros con Josefina Flores Sur 15.90 metros con Martín Madero, Oriente 16.50 metros con Simón Madero, Poniente 14.50 metros con Pedro Madero. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3656.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1531/78. JORGE GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda Norte 17.00 metros con Callejón La Palma; Sur 16.27 metros con Lorenzo García González, Oriente 18.10 metros con María Mesa de Hernández; Poniente 18.80 metros con Jaidaro Rivas. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3657.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1621/78. ISABEL MANCILLA MUCIÑO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto del inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlitlán, que mide y linda: Norte 19.5 metros con GUADALUPE MANCILLA, Sur 19.75 metros con BONIFACIO MANCILLA, Oriente 11.00 metros con IGNACIO MANCILLA, Poniente 11.00 metros con ZENAIDO GARCIA ROMERO, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, México, a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3658.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1611/78. CONCEPCION TABARES VIUDA DE AVILA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, que mide y linda: Norte 15.00 metros con SOTO MARCOS, Sur, 23.00 metros, con terreno del señor AGUSTIN AVILA, Oriente 12.00 metros con AGUSTIN AVILA, Poniente 13.00 metros con camino de San Juan, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3659.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1639/78. CIRIACO BERNAL ARAUJO, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., que mide y linda Norte 11.35 metros con Fabián, Sur 12.40 metros con Privada Nueve s/n, Oriente 9.80 metros con Fabián Bernal Poniente 9.60 metros con Aurelio Bernal Araujo. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3660.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1529/78. ANGEL GARCIA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlitlán Méx., que mide y linda Norte 15.89 metros con Lorenzo García González, Sur 15.00 metros con Calle Villada, Poniente 33.25 metros con María Elena Meza, Poniente 33.25 metros con Jildardo Rivas. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3661.—12, 17 y 19 oct

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1635/78. FELIPE LARA CHAVEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un predio ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., que mide y linda Norte 215.50 metros con Concepción Perdomo, Sur 215.60 metros con María de Jesús Garcés, Oriente 58.00 metros con Juan Arzaluz, Poniente 59.20 metros con Marcos Soto. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3662.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1461/78. BLAS ALMAZAN SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Martín Tultepec, Méx., que mide y linda Norte 112.90 metros con Albino Santa y Trinidad Gutiérrez Sur 98.52 metros con José Almazán y Trinidad Gutiérrez, Oriente, Poniente: 95.76 metros con Albino Santa y José Almazán. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en la Extra del Sol de Toluca, Touca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3663.—12, 17 y 19 oct

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1679/78, AGUSTIN MANCILLA MUCIÑO, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlitlán, Méx., que mide y linda Norte 19.15 metros con el mismo propietario, Sur 19.15 metros con Anatolia Mancilla Muciño, Oriente 11.00 metros con Ignacio Mancilla Romero, Poniente 11.00 metros con Zenaido García Romero. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3664.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1677/78. SEBASTIANA LARA G., promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, Méx., que mide y linda Norte 33.50 metros con Terrero de la Comunidad, Sur 31.50 metros con Lázaro Lara, Oriente 20.00 metros con Felipe Alvarez, Poniente 16.00 metros con Marcos Sánchez, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3665.—12, 17 y 19 oct

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1643/78. ERASMO GONZALEZ ALVARADO, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, Méx., que mide y linda Norte 42.00 metros con Leonarda Alvarado, Sur 38.00 metros con Juan González, Oriente 25.00 metros con Gregorio Alvarado, Poniente 25.00 metros con Calra Ortiz. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, México a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3666.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1535/78. MARGARITO MARTINEZ MENDOZA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlitlán Méx., que mide y linda al Norte 33.45 metros con Soledad Martínez, Sur 33.82 metros con la continuación de la calle 5 de mayo, Oriente 14.80 metros con Rubén Martínez, Poniente 105.70 metros con Barda del Pantón. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3657.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1527/78. MAUEL SALINAS HUERTA, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Marcos Yachihuaacaltepec, Méx., que mide y linda Norte 8.00 metros con Pedro Peñaloza, Sur, 6.50 metros con Miguel Salinas Jaimés, Oriente 7.00 metros con Calle s/n, Poniente 7.00 metros con Miguel Salinas J. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3668.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1599/78. CLEOTILDE PERALTA DE O., promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Calle S/nombre en San Lorenzo Tepatlitlán, que mide y linda Norte, 18.50 metros con FRANCISCO MARTINEZ, SUR 3.50 metros más 15.40 metros con RITA ALVAREZ, ORIENTE, 42.90 más 12.00 metros con JESUS PERALTA, PONIENTE 54.70 metros con JUANA ROMERO, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3669.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1487/78. DOMINGO BERNAL GARCIA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Antonio Buenavista que mide y linda Norte 21.60 metros con Lic. Alberto García, Sur 21.60 metros con Rafael Mejía, Oriente 33.70 metros con Magdalena Bernal G. Poniente 32.20 metros con Oliveria Bernal G. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en la Extra del Sol de Toluca, Toluca, México a 30 de septiembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3670.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1421/78. ALFREDO RODRIGUEZ RENDON, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide y linda Norte 12.10 metros con José Rodríguez, Sur 12.05 metros con Guadalupe Victoria, Oriente 23.80 metros con José Fiesco y Anastacio Hernández Poniente 23.80 metros con Gregorio Rodríguez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3671.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1657/78. MARCO ANTONIO MEJIA GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., que mide y linda Norte 30.13 metros con Rómulo Vargas Ramírez y Juan Pérez, Sur 30.65 metros con Julio Dávila Cárdenas, Poniente 37.00 metros con Calle de Hidalgo, Poniente 37.50 metros con Ventura Arzate de Soto y Agustina Vargas. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3672.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1613/78. PETRA GARCIA DE SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlahuimilpan que mide y linda Norte 69.00 metros con barranca grande, Sur 69.00 metros con ANSELMO RAMIREZ, Oriente 196.00 metros con camino de Ahmoloya, Poniente 150.00 metros con TRINIDAD GARCES, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3673.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1615/78. JOSE CONCEPCION NAVA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalminilolpan, que mide y linda Norte 87.80 metros con CIPRIANO MEJIA, Sur 94.00 metros con camino a Tlacotepec, Oriente 110.00 metros con ODILON PEDRAL, Poniente 139.40 metros con FAUSTINO MEJIA NAVA, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, México, 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3674.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1617/78 IDVA ESPINARES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, al Norte 20.80 metros con PORFIRIO MENDIOLA, Sur 20.60 metros con MARINO DIAZ, Oriente 5.00 metros con Calle Independencia, Poniente 5.00 metros con PETRA ESPINARES, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3675.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1671/78. TERESA ROSARIO BERNAL ROMERO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Martín Totoltepec, que mide y linda Norte 45.00 metros con CARMEN ROMERO; Sur 49.50 metros con DOLORES RIVAS, Oriente 27.00 metros con CARMEN ROMERO Y EDUARDO ARRIAGA, Poniente 18.40 metros con ARTEMIA ALMAZAN más 13.50 metros con EUFEMIA SANCHEZ, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3676.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1659/78.—EUSTAQUIO JIMENEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochitlan, que mide y linda Norte 41.00 metros con MARTIN FRIAS, Sur 38.00 metros con Ignacio Canuto, Oriente 57.10 metros con carretera a Temoaya, Poniente 57.10 metros con José Carazo, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca.—Toluca, Méx., a 5 de Octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3691.—12, 17 y 19 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1659/78. CARMEN ROMERO VIUDA DE BERNAL, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Martín Totoltepec que mide y linda: Norte 26.00 metros con PEDRO ALMAZAN; Sur 22.23 con EUFEMIO SANCHEZ, Oriente 12.00 metros con la misma propietaria, Poniente 11.20 metros con PEDRO ALMAZAN, para obtener título supletorio de dominio para su publicación en la Gaceta del Gobierno y la Extra del Sol de Toluca de tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3678.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1625/78. ROMAN VILCHIS VARGAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto del inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, que mide y linda: Norte, 13.90 metros con FIDELA CARBAJAL, Sur 14.50 metros con ANTONIO ZARCO, Oriente 69.00 metros con JUAN GUADARRAMA, Poniente 69.00 metros con FRANCISCO VILCHIS, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3679.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1623/78 VICTOR LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto del inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, que mide y linda: Norte 14.60 metros con ANTONIO ZARCO, Sur 14.33 metros con GRACIANO LOPEZ, Oriente 42.00 metros con AGAPITO LOPEZ y Poniente 42.00 metros con GREGORIO FLORES, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3680.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1601/78 FRANCISCO MARTINEZ JAIMEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto del inmueble ubicado en Santiago Taxomulco, que mide y linda Norte 4.00 metros más 12.00 metros con camino vecinal, Sur 27.50 metros con PEDRO GONZALEZ, Oriente, 24.50 metros con SANTIAGO ROMERO, Poniente 25.50 metros con Calzada de Toluca, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3681.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1631/78. DAVID GARCIA BECERRIL, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto del inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlitlán, que mide y linda Norte, 11.40 metros con URBANO UGARTE, Sur 11.40 metros con ROSENDO BELTRAN, ORIENTE 13.00 metros con TOMAS SANCHEZ, Poniente 13.23 metros con Calle Malinche, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3682.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP No. 1629/78. RAMON BERNAL SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Martín Totoltepec, que mide y linda: Norte 12.40 metros con Calleón S/N, Sur 12.40 metros con CARMELO BERNAL Oriente 9.25 metros con JUSTINO BERNAL, Poniente, 9.25 metros con ANTONIO BERNAL, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3683.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 1639/78. MARCIAL AVILA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Felipe Tlatmimilolpan, que mide y linda Norte, 40.40 metros con MARCOS SOTO; Sur, 40.40 metros con AGUSTIN AVILA, Oriente 12.00 metros con Suc. del señor AGUSTIN MULIA al Poniente 12.00 metros con AGUSTIN AVILA, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3684.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

ISAIAS MELCHOR GOMEZ promueve bajo el Exp. Núm. 685/78. Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Municipio de Teoloyucan Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE:—12.20 Mts. con Roberto Montoya Sanchez. AL SUR: 12.00 Mts. con Camino Público, AL ORIENTE: 19.90 Mts. con Jesús Mejía AL PONIENTE: 20.00 Mts. con Isabel Sanchez. con superficie aproximada de 242.00 y superficie construida de 29.86 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Seis días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y ocho. C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3694.—12, 17 y 19 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 1607/78, ARMANDO RAMIREZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en Calle sin Nombre en San Felipe Tlatmimilolpan, que mide y linda Norte 59.84 metros con terreno de AGAPITO LAVANDEROS, Sur 69.54 metros con terreno de ALEJANDRO ROMERO, Oriente, 42.84 metros con terreno de JESUS ALARCON, Poniente 42.84 metros con terreno de ERMINIO MOLINA, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3686.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP No. 1605/78. AGUSTIN ORTEGA R, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado Barrio La Trinidad en San Cristóbal Huichochilán, que mide y linda NORTE 36.00 metros con terreno de FIDEL AVILES, SUR 36.00 metros con calle S/N, ORIENTE 13.30 metros con terreno del señor JOSE TERFISO AYALA, PONIENTE 13.30 metros con terreno de Patricia Garduño, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3687.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1595/978. TOMAS RODEA GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Salvador de San Cristóbal Huichochilán, que mide y linda Norte 61.08 metros con terreno de Brigida Morales Vda. de Pódea, SUR: 61.08 metros con terreno de Candelaria Flores, Oriente 22.22 metros con Rosalío Andrade, Poniente 22.22 metros con terreno de Gracoria Huerta, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3688.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. No. 1647/78.—FAUSTINO ORTEGA RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Cristóbal Huichochilán, que mide y linda Norte 28.00 mts. con Leonor Rodríguez, Sur 15.00 mts. con terreno de Emma Cortes, dríguez, Sur 15.00 metros con terreno de Emma Cortes, Oriente 45.00 metros con terreno de HILARIO GARCIA, Poniente: 42.00 metros con terreno de Simón Ortega, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Extra del Sol de Toluca.—Toluca, Méx., a 5 de Octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, P. D. Luis García Romero.—Rúbrica.

3690.—12, 17 y 19 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1663/78.—Ma. DE LA LUZ MONROY DE SERRANO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán que mide y linda, Norte 10.00 metros con MARGARITA FLORES, Sur 10.00 metros con GLORIA FERRER, Oriente 20.00 metros con ANTONIO GOMEZ Poniente 20.00 metros con ALFREDO REYO RAMIREZ, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca.—Toluca, Méx., a 5 de Octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, **P. D. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

3689.—12, 17 y 19 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARCIAL NAVA ROSALES.—promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO.—Exp.—872/978, un predio rústico, con casucha ubicado en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, Méx., NORTE.—52.90 Mts. con terreno de MARIA ERENIDA MARTINEZ.—SUR.—45.90 Mts. con terreno de ARTURO REMERO.—ORIENTE.—47.40 Mts. con calle Unión.—PONIENTE.—51.50 Mts., con terreno de JUANA MORALES; para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1978.—Doy fé.—Secretario, **Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3692.—12, 17 y 19 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN SARABIA BELTRAN, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "IXTAPANCO", ubicado en el Barrio de la Purificación y Carretera México Tulancingo del Municipio de Teotihuacán, de Arista de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: Al norte: En una línea ligeramente inclinada de 51.62 centímetros, en otra línea de 61.00 metros lindando con Carretera México Tulancingo; al Sur, 106.60 metros con Angel Sarabia y Mario Ocariz; Al Oriente: 27.00 metros con Antonio Sarabia Rivero. PARA SU PUBLICACION DE TRES EN TRES DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO DE TOLUCA. Dado en Texcoco, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Arturo Espinosa García.**—Rúbrica.

3693.—12, 17 y 19 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No 1673/78. VICENTE ALMAZAN ESQUIVEL, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Martín Tototepic, que mide y linda: Sur, 37.80 metros con ALBERTO GARCIA, Oriente 83.80 metros con JESUS MORALES y SILVINO GUTIERREZ, Poniente 72.30 metros con camino, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1978.—Doy fé.—C. Secretario, **P. D. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

3677.—12, 17 y 19 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 701/78
PRIMERA SECRETARIA
RAFAEL LEDEZMA RAMIREZ.

MARIBEL LUGO DE CORDERO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno 19 manzana 26 Col. Estado de México, Municipio de Nezahualcóyotl; mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con lote 20; AL SUR 21.50 mts. con lote 18; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 10; AL PONIENTE 10.00 mts. con Calle 24. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de junio de 1978.—Doy fé.—El C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3619.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 711/978.
PRIMERA SECRETARIA
EMELDA RUIZ SOLORZANO DE AGUILAR.

MANUEL LOPEZ GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno 40 manzana 290 Col. Aurora 3ra. Secc. Municipio de Nezahualcóyotl; mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts. con lote 39; AL SUR 17.00 mts. con lote 41; AL ORIENTE 9.00 mts. con Calle Mariquita; AL PONIENTE 9.00 mts. con lote 18. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de junio de 1978.—Doy fé.—El C. Primer Secretario, **Lic. Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

3620.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AURORA CORONA GARCIA, promueve bajo el Exp. Núm. 941/78 Diligencias de INMATRICULACION de dos terrenos denominados "LA LOMITA" y "EL SOLAR", ubicados en el Barrio de Cuacozaco, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda:
EL PRIMERO.

AL NORTE:—31.70 Mts. con Camino AL SUR:— 35.60 Mts. con Andrea de Tapacay; AL ORIENTE:— 27.75 Mts. con entrada vecinal; AL PONIENTE:— 29.40 Mts. con Pedro Torres; teniendo una superficie total aproximada de 975.66 Mts. (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, SESENTA Y SEIS CENTIMETROS).
EL SEGUNDO.

AL NORTE:— en tres líneas 41.80 Mts. 2.90 Mts. y 1.00 M. con Victor Flores; AL SUR:— 43.00 Mts. con camino; AL ORIENTE:— tres líneas 36.70 Mts. 8.25 metros 11.80 Mts. con Amado Corona; al Poniente:—55.50 Metros, con José Palmas, teniendo una superficie total aproximada de 2,488.92 M2. (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, CON NOVENTA Y DOS CENTIMETROS).

Para su Publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO" que se publican en la Capital del Estado y Valle de México para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide la presente a los Dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3577—7, 19 v 31 Oct

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELADIO HERNANDEZ ROLDAN.

MARIA DEL CARMEN CERVANTES ZENDEJAS, en el expediente marcado con el número 1902/978, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapción del lote número 43 manzana 189 de la Colonia Reforma Ampliación la Perla de este Municipio: Que mide y linda: Al norte 18.00 Mts., con lote 44; Al Sur 18.00 Mts., con el lote 42; Al Oriente 8.00 Mts., con el lote 2; Al Poniente 8.00 Mts., con calle poniente número uno; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a once de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3597.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

EXP. NUM. 703/78.

ROSA LEON CORONA, le demanda en la vía ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno núm. 15 de la manzana 20 "A" de la colonia Ampliación Evolución, que mide y linda: AL NORTE 12.82 Mts. con lote 14; AL SUR, 13.82 Mts. con lote 16; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con lote 40; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con

calle Morenita de Oro. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3618.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 715/78.

JUANA SANCHEZ GARCIA.

ANTONIO GOMEZ GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno núm. 13 de la manzana 49, de la colonia el Sol, que mide y linda: AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 12; AL SUR, 20.75 Mts. con lote 14; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 28; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con calle 12. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3621.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 731/78

PRIMERA SECRETARIA.

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

JUAN CAMPUZANO SANCHEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 35, manzana 296, de la Colonia AURORA TERCERA SECCION, en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Metros con lote 34; AL SUR, 17.00 Metros con lote 36; AL ORIENTE, 9.00 Metros con Calle Rosita Alvarez; y AL PONIENTE, en 9.00 Metros con lote 9; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3622.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. ROSA MEJIA.

PRESENTE.

PERFECTO MENDOZA RODRIGUEZ, le demanda en vía Ordinaria Civil la Usucapión Exp. No. 802/78 de la fracción de terreno denominado "Pedro Chacón" del Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad, con superficie de 4,116.03 M2. NORTE 58.30 Mts. con Jesús Peralta y Fernanda Palma Vda. de Benitez, en otra línea de Norte a Sur por el Oriente 7.70 Mts. con Roberto Guzmán y Francisco Villalba, en otra por el NORTE 54.35 Mts. con propiedad particular al ORIENTE 29.30 Mts. con calle de Los Pinos; al SUR 76.00 Mts. en una línea y en otra de Sur a Norte, por el PONIENTE 17.00 Mts., en otra al Sur 29.40 Mts. con propiedad particular y al Poniente 36.50 Mts. también con propiedad particular; a nombre de Rosa Mejía, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, se presenten a contestar la demanda publiquense los edictos por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Toluca, Méx., a seis de octubre de 1978.—Doy fe.—El Secretario, **C. E. Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica.

3604.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA HERLINDA JAIMES ALVAREZ.

NABOR ISLAS BAENA, en el expediente marcado con el número 1866/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del terreno número 14 de la manzana 68 de la Colonia Maravillas, ubicado en éste Municipio: Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 13; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 15; AL ORIENTE 12.00 Mts. con el lote 32; AL PONIENTE: 12.00 Mts. con calle 31; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a siete de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos del Juzgado 3o. Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

3635.—10, 19 y 23 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 150/78.

SEGUNDA SECRETARIA.

SRA. MARIA CASTILLO CAMARILLO.

ANASTACIO SANTILLAN GUTIERREZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 11 de la manzana 25, de la Colonia "EL PORVENIR" de éste Municipio, que mide y linda al NORTE, 17.00 Mts. con el lote 10; al SUR 17.00 Mts. con el lote 12; AL ORIENTE 8.00 con calle 8 (antes 2); al PONIENTE 8.00 con el lote 2, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría, las copias de traslado de la deman-

da y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

3608.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 724/78

SEGUNDA SECRETARIA.

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S. A.

JULIA PEREZ MOTA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número cinco, manzana 379, de la Colonia Benito Juárez, en Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE.—17.00 Mts. con lote 4; AL SUR.—17.00 Mts. con lote 6; AL ORIENTE.—9.00 Mts. con lote 20; AL PONIENTE.—9.00 Mts. con Calle Ardiña No. 187; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibidos de que en caso de comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

3614.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 727/78.

JORGE PEREZ CENTELLO.

ISABEL URIBE URIBE, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno núm. 26 de la manzana 490 de la Col. Auera (Benito Juárez), que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 25; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 27; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con calle Costeñas; AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 4. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

3617.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO JOSE LORENZO ZAKANY

BRAULIO GARDUÑO HUERTA, en el expediente número 1833/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote número 47, Manzana 91, de la Calle Villa Obregón, Colonia Metropolitana 3a. Sección que mide y linda: AL NORTE 8.00 mts. con Lote 46; AL SUR 8.00 mts. con Lote 48; AL ORIENTE 17.28 mts. con Calle Villa Obregón; AL PONIENTE 17.28 mts. con Lote 16; con una superficie aproximada de ciento treinta y ocho metros cuadrados, se le emplaza para que comparezca juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3606.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 697/78

PRIMERA SECRETARIA.

SRA. JULIA HERRERA TRUJILLO.

CIPRIANO FABIAN PEÑALOZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno Núm. 9, manzana 25, de la Colonia MEXICO, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 25.00 Metros con lote 8; AL SUR, 25.00 Metros con lote 10; AL ORIENTE, en 10.00 Metros con calle Juan de Dios Pesa; AL PONIENTE, 10.00 Metros con lote 21; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3612.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 732/978.

SEGUNDA SECRETARIA.

SR. FRANCISCO ZEPEDA PANIAGUA.

EUSTACIA REYES SOLIS, le demando en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 12 de la manzana 4 de la Col. Nezahualcóyotl, de esta comprensión judicial; que mide y linda: AL NORTE, 16.65 Mts. con lote 11; AL SUR, 16.65 Mts. con lote 13; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con Calle 11 (AJUSCO), AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 7. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de

no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3613.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 723/78

PRIMERA SECRETARIA

SR. ANTONIO MARTINEZ GOMEZ.

JULIO BELLO ROJAS, le demanda en la VIA ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION del lote de terreno número doce de la Manzana catorce, de la Colonia General José Vicente Villada, de esta Municipalidad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en veintium metros cincuenta centímetros, con lote once; AL SUR en veintium metros cincuenta centímetros, con la Calle Sifón; AL ORIENTE, en diez metros con Calle Condesa; Y AL PONIENTE, en diez metros con el lote trece. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3615.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 813/78

SRA. MARIA DE JESUS DEL TORO DE ENCISO.

MELESIO VICTORINO RIVAS LOPEZ, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 10, de la manzana 69 de la Colonia Evolución, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 16.82 Mts. con lote 9, AL SUR, 16.82 Mts. con lote 11; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con lote 35; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con Calle Castillo de Chapultepec; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3616.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 705/78
 PRIMERA SECRETARIA

CARLOS RANGEL DURAN.

Laura Navidad de Alvarez, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número cuarenta y ocho, Manzana quince "A" de la Colonia Ampliación Evolución en Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE, en diecisiete metros, con el lote cuarenta y siete; AL SUR, en diecisiete metros, con calle Cama de Piedra; AL ORIENTE, en nueve metros, con Calle Farolito; AL PONIENTE, en nueve metros con lote veinticuatro. Haciendo del conocimiento del demandado CARLOS RANGEL DURAN, que tiene un término de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3623.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 726/78
 SEGUNDA SECRETARIA

BLUMA SCHUMBERG DE FEINER.

Sergio Osorio Esquivel, les demando en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 24, de la manzana 40, de la Colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 23; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 25; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con Calle Granito de Sal; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3624.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 804/978.
 SEGUNDA SECRETARIA.

SR. RAFAEL DAVILA REYES.

Juan Hernandez Pacheco, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 33 de la manzana número 43 de la Colonia México, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 25.00 Mts. con el lote 32; AL SUR, 25.00 Mts. con el lote 24, AL ORIENTE 8.00 Mts. con el lote 21; AL PONIENTE 8.00 Mts. con la Calle Manuel Gutiérrez Nájera. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente

Juicio dentro de un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se le seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese una copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3625.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 902/978.
 SEGUNDA SECRETARIA

SR. JOSE LORENZO ZAKANY.

Julian Santiago Bravo, lo demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 13 de la Manzana 70, de la Col. Metropolitana Primera Sección, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE, 16.82 Mts. con lote 14, AL SUR, 16.82 Mts. con lote 12, AL ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 44, AL PONIENTE 8.00 Mts. con Calle Hombres Ilustres. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3626.—10, 19 y 28 oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 778/978.
 SEGUNDA SECRETARIA.

SR. GUILLERMO OROPEZA SOTO.

Mateo Velix Sanchez, le demando en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 36 de la manzana 19 de la Col. Porfirio Díaz de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., que mide y linda; AL NORTE, 16.82 Mts. con lote 35; AL SUR, 16.82 Mts. con lote 37; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con Calle 7; AL PONIENTE; 9.00 Mts. con lote 12; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3627.—10, 19 y 28 oct.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.